



| | |
|-----------------------------------|----|
| ENTRADA | |
| EXPEDIENTE | |
| FECHA | N° |
| 26 07 2017 | |
| HORA: 10:60 | |
| CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES | |

Sunchales, 20 de octubre 2017

Sr. Presidente
Leandro Lamberti
CONCEJO MUNICIPAL
Sunchales – Provincia de Santa Fe
S / D

Ref.: Respuesta Minuta de Comunicación N° 748/2017

De mi consideración:

Quien suscribe, Gonzalo Toselli, Intendente Municipal y Claudio Borra, Secretario de Economía, Inversión Pública y Cooperativismo de esta Municipalidad de Sunchales, se dirige por su intermedio al Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales y hacer referencia a:

- A la Minuta de Comunicación N° 748/2017 del Concejo Municipal por medio de la cual se requiere al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre los motivos de la sub ejecución de diversas partidas, al 30/06/2017, correspondientes a transferencias a instituciones o comisiones.-

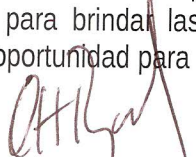
En tal sentido, se informa:


1. Que conforme Proyecto de Ordenanza de fecha 25 de julio de 2017 presentado por este D.E.M al Concejo Municipal en fecha 26/07/2017, la cuestión objeto de la Minuta de referencia es, justamente, materia de regulación en el Proyecto de Ordenanza de mención.-

Es por lo expuesto, que la respuesta a la requisitoria de la Minuta estará condicionada a la decisión que ese Concejo adopte con respecto al Proyecto de Ordenanza que el D.E.M. se presentara en el mes de julio del corriente año.-

Finalmente, se recuerda a este Concejo que la cuestión que aquí nos convoca viene siendo materia de análisis y estudio conjunto entre este D.E.M. y el Concejo desde hace un tiempo considerable a la fecha.-

Esperando haber dado cumplimiento a la requisitoria de este Concejo, y quedando a disposición para brindar las aclaraciones o ampliaciones que consideren necesarias, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.-


C.P.N. CLAUDIO BORRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA
INVERSIÓN PÚBLICA Y COOPERATIVISMO
Municipalidad de Sunchales


Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales